



OFICIO N° 86630
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.111°/372

VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el total de vacunas adquiridas por el Estado de Chile, por medio del Ministerio de Salud u organismos relacionados, aplicables para la Viruela del Mono, indicando el costo total de su adquisición, el número de dosis administradas, cantidad de dosis aún en almacenamiento, lugares o recintos en las cuales se encuentran almacenadas, distribución de las mismas entre todos los establecimientos de salud pertenecientes a la red de salud pública. Asimismo, señale el programa o los criterios de priorización de la aplicación de vacunas en la población, con especial énfasis en grupos de riesgo. Finalmente, informe el número de vacunas adicionales que se adquirirán desde la declaración de alerta sanitaria preventiva, el costo total y su proveedor.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 80A467CF2926C9D7



SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile
Para: Ximena Aguilera Sanhueza , Ministra de de Salud
Materia: Dosis vacuna Viruela del Mono
Fecha: 27 de noviembre de 2024

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Total de vacunas adquiridas por el Estado de Chile, por medio del Ministerio de Salud u organismos relacionados, aplicables para la Viruela del Mono. Se solicita indicar el costo total de la adquisición de vacunas, el número de dosis administradas, número de dosis aún en almacenamiento, lugares o recintos en las cuales se encuentran almacenadas, distribución de las mismas entre todos los establecimientos de salud pertenecientes a la red de salud pública. Se solicita indicar la programa o los criterios de priorización de la aplicación de vacunas en la población, con especial énfasis en grupos de riesgo. Finalmente se solicita informar el número de vacunas adicionales que se adquirirán desde la declaración de alerta sanitaria preventiva, el costo total y el proveedor de las mismas.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

